



MONTE
DE
PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

**"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA
REPÚBLICA MEXICANA"**

OFICIO. No.:

MPEO/DG/JUR/UT/O/020/08/2024

ASUNTO: Respuesta solicitud de
información 201188324000014

CLASF. ARCHIVÍSTICA: 1C.9

EXPEDIENTE: Solicitud de información
201188324000014

Oaxaca de Juárez, Oax. 22 de agosto de 2024.

**IMPLACABLE CONTRA LA CORRUPCIÓN
PRESENTE.**

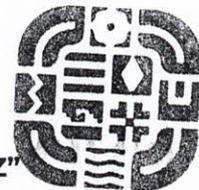
En atención a la solicitud de información con número de folio 201188324000014, de fecha 09 de agosto del año en curso, presentada a través del Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia; en términos de lo dispuesto en los artículos 121, 129, 130, 132, y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 121, 125, 126 y 128 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca, por este medio anexo al presente el memorándum número MPEO/DG/DA/M/863/08/2024 de fecha 22 de agosto de 2024, suscrito por el LFCP. Alán Humberto Hernández González Director Administrativo del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, con el cual se remite la información proporcionada por las áreas que pudieron ser competentes, para dar respuesta a su solicitud de información.

Por último, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 142 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 133 y 138 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca, para el caso de considerar necesario interponer el recurso de revisión, le hago de conocimiento que cuenta con un plazo de quince días hábiles contados a partir de la notificación de la respuesta a su solicitud de información.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**BEATRIZ CRUZ SANTIAGO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA 2022-2028
DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA**



UNIDAD
DE TRANSPARENCIA
MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO
DE OAXACA

C.c.p.- Expediente
BCS/bcs

Morelos 703, Col. Centro, Oaxaca. C.P. 68000
u.transparencia@montedepiedad.gob.mx
(951) 501 6267 ext. 124



MONTE
DE
PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA



"2024. BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

MONTE DE PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

2022-2028



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
2022-2028

RECIBIDO

FECHA: 22/08/2024 HORA: 15:02
Recibió: Beatriz

MEMORÁNDUM NO. MPEO/DG/DA/M/863/08/2024

ASUNTO: Se remite respuesta PNT 201188324000014

1C9. MEMO/DIR. ADMINISTRATIVA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 22 de agosto de 2024

C. Beatriz Cruz Santiago
Titular de la Unidad de Transparencia
del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca
EDIFICIO

En atención a su memorándum número MPEO/DG/JUR/UT/M/050/08/2024 de fecha 09 de agosto del año en curso, mediante el cual requiere respuesta a la solicitud de información pública con número de folio 201188324000014 de fecha 09 de agosto de 2024 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Al respecto y con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de acceso a la información antes mencionada, remito a usted lo siguiente:

- Original del memorándum número MPEO/DG/DA/RH/M/397/08/2024 de fecha 22 de agosto de 2024, suscrito por la C. Sara Bolaños Bolaños, Jefa del Departamento de Recursos Humanos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, sirva la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



LFCP. ALAN HUMBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL MONTE
DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

C.c.p. C. Omar Julián Julián. Director General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. Para su superior conocimiento.
C. Mayra Mayeli López Hernández. Encargada del Despacho del Departamento Jurídico del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. Mismo fin.
Minutario/Expediente
AHHG/fgf/4g

📍 Morelos 703, Col. Centro, Oaxaca. C.P. 68000
✉ administracion@montedepiedad.gob.mx
☎ (951) 501 6267 ext. 133



MONTE
DE
PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

**"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA
REPÚBLICA MEXICANA"**



Memorandum N°: MPEO/DG/DA/RH/M/397/08/2024.
Asunto: Solicitud de información pública No 201188324000014.
Clasif. Archivística: 1C.9 MEMO/RH.
Expediente: TRANSPARENCIA/2024.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 22 de agosto de 2024.

**C. ALAN HUMBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

En atención a su similar número MPEO/DG/DA/M/818/08/2024, de fecha 12 de agosto de 2024, por medio del cual instruye dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con folio 201188324000014, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; al respecto, con fundamento en el artículo 26 fracción XVII del Reglamento Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, me permito manifestarle lo siguiente:

Con la finalidad de brindar colaboración institucional a efecto de que la Titular de Transparencia sirva dar cumplimiento a la legislación en la materia; por este medio se da respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 2201188324000014, recibida el día 09 de agosto de 2024, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de acuerdo a la pregunta que se transcribe a continuación:

"Se solicita que proporcione el número de personas que actualmente laboran en el monte de piedad en todas las modalidades de contratación, incluyendo honorarios y área de adscripción, así como el horario de labores. La información debe detallar e incluir tanto de la oficina matriz, como de cada una de las sucursales en el estado, así como las administrativas."

En atención a lo solicitado se emiten las siguientes respuestas:

- a) Me permito informarle que actualmente, la plantilla activa de servidores públicos adscritos al Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, se encuentra conformada por 324 trabajadores en las diferentes modalidades de contratación, adscritos a la Oficina Matriz, Gerencia Matriz y Sucursales Locales y Foráneas, así como 11 personas contratadas por honorarios asimilables al salario; asimismo, le informo que en cumplimiento al artículo 70 fracción X de la Ley General de Transparencia y Acceso a



MONTE
DE
PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA”

la Información Pública, la información relativa al número total de las plazas del personal de base y confianza de este Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal Institucional del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, especificado por denominación del puesto, nivel, área de adscripción y tipo de plaza (la cual se refiere a la modalidad de contratación). En razón de lo anterior, hago de su conocimiento que a través del siguiente enlace podrá consultar dicha información, seleccionando las siguientes opciones:

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

Estado o Federación: Oaxaca

Institución: Monte de Piedad del Estado de Oaxaca

Selecciona el icono: PUESTOS Y VACANTES

Ejercicio: 2024

Dé click en: consultar

- b) Le informo que en cumplimiento al artículo 70 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información relativa a las contrataciones de honorarios asimilables al salario, se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal Institucional del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, detallando por nombre de cada prestador, servicio contratado, monto de honorarios, periodo de contratación, partida presupuestal, así como el hipervínculo de cada contrato (en versión pública). En razón de lo anterior, hago de su conocimiento que podrá consultar la información a través del enlace seleccionando las opciones que se mencionan a continuación:
- <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

Estado o Federación: Oaxaca

Institución: Monte de Piedad del Estado de Oaxaca

Selecciona el icono: CONTRATOS POR HONORARIOS

Ejercicio: 2024

Dé click en: consultar

- c) Le informo que el horario oficial de labores de los servidores públicos adscritos a este Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, se encuentra apegado a lo establecido en el Capítulo VI de la Normatividad en Materia de Recursos Humanos de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Oaxaca; existe personal que cuenta con un horario variable el cual se establece en función a las actividades que desarrolla así como a las necesidades



MONTE
DE
PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

del servicio que ofrece este Organismo a la ciudadanía; en relación al personal de mandos medios y superiores, no se tiene establecido un horario determinado, sino más bien, laboran en base a las necesidades del servicio.

En razón de lo anterior, hago de su conocimiento que en el siguiente enlace podrá consultar la información seleccionando las opciones que se detallan a continuación:

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

Estado o Federación: Oaxaca
Institución: Monte de Piedad del Estado de Oaxaca
Selecciona el icono: NORMATIVIDAD
Ejercicio: 2024
Dé click en: consultar

Asimismo, se hace la aclaración que, en relación al personal de honorarios asimilables al salario, se rigen de acuerdo a lo establecido en la fracción IV del artículo 94 de la Ley del ISR, por lo tanto, no tienen un horario establecido de labores.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 117 fracciones I y II, 118, 120 y 132 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 120 fracciones I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 62 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. SARA BOLAÑOS BOLAÑOS.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.



C.C.P. -
Lic. Omar Julián Julián.- Director General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca
Expediente/ Minutario
SBB/lasl